

J.M.



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Delegatura de Propiedad Industrial
División de Nuevas Creaciones

PCI
SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No.

04-121971

54. TITULO

ELEMENTO DE JUEGO

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL

A63H 1-00

71. SOLICITANTE

GRUPO PROMER MON GRAPHIC, S.A.

DOMICILIO

Sabadell (Barcelona), España

74. APODERADO

LUIS FELIPE CASTILLO GIBSONE

22. BOGOTA, D.C.,

03 DIC 2004

PETITORIO



SUPERINTENDENCIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
 Radicación: 84121971 00000000 Folios: 30
 Fecha (MD): 2004-12-03 12:39:26
 Trámite: 811 PCT-PATENT 379 FASE NACI 411 PRESENTM
 Dependencia: 2829-DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE PCT ENTRADA EN FASE NACIONAL

1

SOLICITUD DE:



Patente de Invención



Patente de Modelo de Utilidad



Capítulo I



Capítulo II

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre: GRUPO PROMER MON GRAPHIC, S.A.

Dirección: C/Industria, 23 bis

Nacionalidad o domicilio: Sabadell (Barcelona), España

Lugar de Constitución:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual _____

Número _____

3

REPRESENTANTE
APODERADO

Nombre: LUIS FELIPE CASTILLO GIBSONE

Dirección: Carrera 13 No. 37-43 Piso 12

Teléfono: 285 7480 Fax: 28 9267

E-mail: info@castilloarau.com

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ OTRO ☐

Cual _____

Número 79.397.879 TP 68.995 del
de Bogotá C.S.J.

4

INVENTOR(ES)
(72)

Nombre: John Francis DUFORT

Dirección Unit 3b Transat Industrial Estate

Nacionalidad o Domicilio: Wadebridge, Cornwall, Inglaterra

5

PCT (86)

Solicitud Internacional No. PCT/GB03/02418

Fecha: 03/08/03

Publicación Internacional No. WO 03/103791 A2

Fecha: 18/12/03

6

Título (84) ELEMENTO DE JUEGO

(Fol. 34)

7

Clasificación Internacional (51) F63H 1/00

8

Prioridad

SI



No



(33) País de origen
INGLATERRA

(32) Fecha
Junio 5, 2002

(31) Número de Solicitud
0212919.5

9

Comprobante de pago N°

94.000

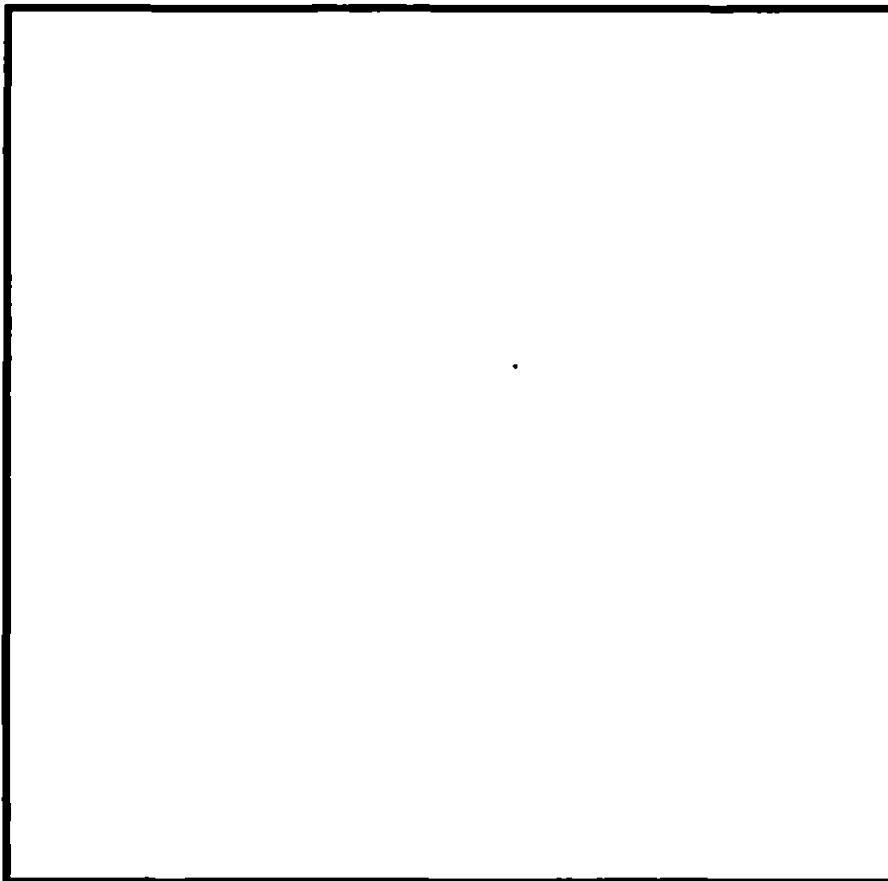
Fecha:

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☐ Documento de Cesión del Inventor al solicitante o a su acusante
- ☐ Declaraciones
- ☐ Copia de la solicitud Internacional. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☒ Traducción de la solicitud Internacional al castellano. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos).
- ☐ Copia del examen preliminar efectuado por la IPEA.
- ☐ Traducción del examen preliminar efectuado por la IPEA.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito de material biológico.
- ☒ Arte final 12 x 12
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- ☐ Otros

11

FIGURA CARACTERISTICA



12

Solicitud de concesión de patente.

NOMBRE: ENSEÑANZA INDUSTRIAL

FIRMA: [Firma]

CC: 12345678 de D. 12345678 del C.S.J.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página

3

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 04121971 00000000 Folios: 30
Fecha (IMP): 2004-12-03 12:39:26
Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

MIT : 000176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 04 - 94,000
FECHA : DICIEMBRE 3 DE 2004

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
CASTILLO ORRU Y ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	32269071	03/12/2004	422,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. CONTABILITICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 90003-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	422,000.00
	TOTAL :	422,000.00

SON: CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ELEMENTO DE JUEGO

La presente invención se refiere a elementos de juego, y particularmente a peonzas.

5 En el estado de la técnica se conocen diversas peonzas.

Una forma simple de peonza, la cual se fabrica típicamente en madera, comprende una zona de cuerpo substancialmente cónica, típicamente con un vástago que se
10 prolonga coaxialmente fuera del lado opuesto al extremo en punta del cuerpo. Las citadas peonzas se hacen girar apoyando el extremo en punta del cuerpo sobre una superficie, y aplicando el giro haciendo girar el vástago y consecuentemente haciendo girar el cuerpo. Las citadas
15 peonzas tienden a ser grandes y de costosa fabricación. El tamaño de las citadas peonzas limita su uso como elemento de juego de promoción.

Son conocidas otras peonzas que presentan una complejidad mayor. Éstas pueden incluir una serie de
20 elementos móviles tales como arandelas y cojinetes. Cada elemento tiene que formarse por separado, a menudo de diferentes materiales. Consecuentemente, el proceso de montaje implica una serie de etapas. El coste para producir estos juguetes es, por lo tanto, relativamente caro. Esto
25 limita su uso como juegos de promoción.

También son conocidas peonzas que comprenden un cuerpo en forma de disco substancialmente plano y un vástago que se extiende generalmente perpendicular al plano del cuerpo. Un extremo del vástago tiene un extremo en
30 punta, y está diseñado para apoyarse sobre una superficie en la cual la peonza gira. El otro extremo del vástago, que se prolonga en el lado opuesto del cuerpo al extremo en punta, se dispone para permitirle al usuario aplicar el giro a la peonza. Dichas peonzas se moldean generalmente
35 como elementos unitarios. Debido a que el vástago es

5

típicamente rígido, los extremos del vástago pueden perforar y dañar la membrana del envoltorio en los cuales se guardan. Además, el vástago puede causar daños a quien manipule o utilice el juguete. Éste es un problema particular en el caso en el que la peonza se regala como elemento de juego promocional, por ejemplo, en paquetes de cereales o bolsas de patatas fritas. El vástago puede dañar la membrana del envoltorio donde se encuentra contenida y así contaminar el cereal o las patatas.

10 La patente americana n° US2.945.696 describe un paquete de cerillas giratorio, en el cual puede separarse una cerilla del paquete de cerillas y el extremo de la cerilla puede introducirse a través de unas aberturas formadas en la tapa delantera y trasera. De este modo, la
15 cerilla queda retenida en una posición substancialmente perpendicular al plano del paquete, y el paquete de cerillas puede girar sobre la cerilla. El paquete de cerillas giratorio tiene el inconveniente de que, cuando las cerillas están alejadas, la distribución de peso del
20 paquete varía y se produce un giro irregular. Además, aunque pueden separarse nuevas cerillas del paquete para que actúen de vástago, cuando se han utilizado todas las cerillas, el paquete de cerillas se desecha.

La presente invención se refiere a una peonza que
25 comprende un cuerpo y un vástago, pudiéndose mover el vástago entre una primera posición en la que el vástago queda substancialmente paralelo al cuerpo y una segunda posición en la que el vástago se extiende a través del cuerpo, en una dirección substancialmente perpendicular al
30 cuerpo. El cuerpo está formado con una abertura a través de la cual se extiende el vástago en la segunda posición.

En la primera posición, el vástago y el cuerpo quedan compactos para guardarlos. El riesgo de dañar el envoltorio en el cual queda contenida la peonza o de dañar
35 al usuario se minimiza, ya que los extremos del vástago no

3

se extienden significativamente más allá del cuerpo. De esta manera, la peonza puede guardarse en una configuración substancialmente plana. Esto tiene la ventaja de que se necesita muy poco espacio para guardar las peonzas y también que las peonzas pueden transportarse, por ejemplo en la bolsa de un niño, de una manea muy fácil. Ventajosamente, los juguetes de la presente invención pueden apilarse uno sobre el otro, con el vástago en la primera posición, ya que la forma puede ser menos voluminosa o irregular. También, la peonza puede empaquetarse en la primera configuración plana, y así el envoltorio requerido puede ser muy simple, tal como un sobre, minimizando los costes.

En la posición operativa, el vástago queda substancialmente perpendicular al cuerpo, y dispone un primer extremo sobre el cual la peonza queda apoyada y puede girar, y un segundo extremo que puede accionarse para aplicar el giro a la peonza.

La abertura a través de la cual se extiende el vástago en la segunda posición se dispone preferiblemente substancialmente a través del centro de gravedad del cuerpo para equilibrar el cuerpo durante el giro. Esto asegura un giro óptimo de la peonza.

En la primera posición, el vástago puede disponerse en el cuerpo. Ventajosamente, sin embargo, el vástago queda alojado por lo menos parcialmente en el interior del cuerpo, y preferiblemente queda alojado completamente en el interior del cuerpo en la primera posición. Esto tiene la ventaja de que el vástago puede alojarse en el cuerpo de la peonza y, por lo tanto, los extremos del vástago no pueden agujerear el envoltorio o provocar daños cuando no se utiliza.

El cuerpo puede estar formado con una cavidad para recibir el vástago por lo menos parcialmente.

De esta manera, el vástago puede disponerse en el

X

4

cuerpo en la primera posición, por lo menos parcialmente, puede moverse a la segunda posición en uso, y puede moverse de nuevo entonces a la primera posición después del uso.

En una realización, el vástago puede ser separable del cuerpo. Al ir de la primera posición a la segunda posición, el vástago puede separarse del cuerpo y entonces puede insertarse a través de la abertura de cuerpo. Una importante ventaja de esta realización es que el juguete giratorio puede estar formado por sólo dos componentes simples. Estos componentes pueden formarse y montarse con facilidad y, por lo tanto, pueden fabricarse juguetes giratorios muy económicos.

El vástago puede presentar una variedad de perfiles. Un perfil circular permite aplicar al vástago un movimiento suave de giro cuando se utiliza. Sin embargo, un perfil no circular, tal como cuadrado o triangular, resulta particularmente ventajoso ya que esto evita el giro del vástago en la abertura formada en el cuerpo y asegura que el movimiento de giro del vástago sea transferido al cuerpo. Por esta razón, es particularmente preferible un perfil cuadrado, y debido también a que es más fácil de fabricar.

El perfil del vástago también puede variar a lo largo de la longitud del vástago. Por ejemplo, el vástago puede incluir una sección transversal no circular en la zona alojada en la abertura del cuerpo, pero con una sección circular en la zona en la que el usuario aplica el giro a la peonza. El vástago puede presentar una zona de mayor sección transversal aproximadamente a la mitad de su longitud. De esta manera, la zona de mayor diámetro puede hacer contacto con el cuerpo a medida que el vástago es empujado a través de la abertura del cuerpo para colocar el vástago correctamente respecto al cuerpo en la segunda configuración.

El vástago presenta opcionalmente unos brazos que

cf

5

se sobresalen de sus lados para formar una configuración en forma de cruz.

5 Cuando el vástago se encuentra en la segunda posición, los brazos pueden alojarse en un hueco formado en el cuerpo. Esto asegura, además, que el giro aplicado al vástago se transfiera al cuerpo del juguete. Una ventaja particular de utilizar un vástago en forma de cruz es que se reduce el riesgo de que un niño pueda tragarse el vástago, y si el vástago se traga, éste no bloqueará la vía
10 respiratoria.

En una realización alternativa de la invención, el vástago queda montado articulado al cuerpo. En este caso, el cuerpo puede incluir una abertura a través de la cual el vástago se mueve al moverse entre la primera y la
15 segunda posición. Esta disposición puede permitir mover el vástago de la primera posición a la segunda posición, y de manera similar, de la segunda posición a la primera posición, sin necesidad de separar y volver a montar los componentes. Esto reduce el riesgo de que un componente, en
20 particular el vástago, puede tragarse, y también reduce la probabilidad de que se pierdan los componentes.

En el vástago puede disponerse un pivote que conecte el vástago y el cuerpo, y que quede alojado en unas cavidades formadas en el cuerpo para que el vástago pueda
25 extraerse del cuerpo. El vástago puede acoplarse de una manera más permanente al cuerpo mediante, por ejemplo, la disposición de un reborde en cada cavidad para bloquear los brazos en la cavidad.

Alternativamente, se disponen dos pivotes, cada uno en forma de puente que puede conectarse en un extremo
30 al cuerpo y en el otro extremo al vástago. Al mover el vástago de la primera posición a la segunda posición los pivotes pueden girar a lo largo de su longitud. Esta disposición presenta la ventaja de que el cuerpo y el
35 vástago del juguete giratorio pueden fabricarse de una sola

a

6

pieza, por ejemplo por moldeo por inyección, y por lo tanto no requiere montaje. Una peonza fabricada de tal manera puede ser muy económica y fácil de producir.

Los pivotes pueden acoplarse al vástago más cerca
5 de un extremo del vástago que del otro de manera que, en la segunda posición, la zona del vástago que se extiende por debajo del cuerpo pueda ser diferente de la zona del vástago que extiende por encima del cuerpo. De esta manera, puede impedirse que el vástago gire más de 180° desde la
10 primera posición ya que la abertura del cuerpo es más corta en un lado del punto de articulación que en el otro. Esto puede evitar que los pivotes se retuerzan hasta tal punto que se rompan.

La peonza comprende opcionalmente, además, un
15 elemento exterior con un orificio substancialmente en su zona central. El elemento exterior puede montarse de manera liberable en la parte superior o bien en la parte inferior del cuerpo de manera que, cuando el vástago sobresale a través del cuerpo en la segunda posición, el vástago puede
20 sobresalir a través del orificio en el elemento exterior. En este caso, el elemento exterior puede evitar que el vástago se mueva de nuevo hacia la primera posición, por ejemplo durante el uso de la peonza. Preferiblemente, se disponen dos elementos exteriores, uno de los cuales puede
25 montarse en la parte superior del cuerpo y el otro puede montarse en la parte inferior del cuerpo.

En la realización en la que los pivotes quedan acoplados de manera fija tanto al cuerpo como al vástago, la disposición de por lo menos un elemento exterior resulta
30 beneficiosa para evitar que el vástago se mueva desde la segunda posición a la primera posición cuando la peonza se está utilizando.

Aunque los elementos exteriores pueden presentar diversas formas, se ha encontrado que un disco circular
35 delgado consigue unos resultados particularmente buenos,

10

7

tanto estética como mecánicamente.

Los elementos exteriores pueden cubrir sólo una pequeña zona de la parte superior o inferior del cuerpo, si bien se prefiere que se extiendan por encima de la mayor parte de la parte superior o inferior del cuerpo. De esta manera, los elementos exteriores pueden proporcionar una cubierta para el cuerpo y el vástago cuando se encuentran en la primera posición.

El cuerpo puede incluir medios para acoplar los elementos exteriores al mismo. Puede disponerse, por ejemplo, un reborde o pestaña girado hacia adentro, alrededor del borde del cuerpo en el cual encaje el borde del elemento exterior.

Preferiblemente, los elementos exteriores están formados de un material elástico, tal como cartón o plástico, con el fin de permitir encajarlos fácilmente en posición en el cuerpo y quitarlos fácilmente.

Alternativamente o adicionalmente, el vástago o los pivotes pueden incluir una o más zonas de cierre que se pueden acoplar al cuerpo cuando el vástago se encuentra en la segunda posición. Esto puede evitar que el vástago se mueva accidentalmente de la segunda posición a la primera posición, o viceversa. Preferiblemente, las zonas de cierre formadas en el vástago o en los pivotes se acoplan a una o más zonas de cierre correspondientes formadas en el cuerpo. Se prefiere particularmente que cada pivote presente dos zonas de cierre que se acoplen a las correspondientes zonas de cierre en el cuerpo.

Un juguete giratorio que presente una o más zonas de cierre de esta manera puede ser más seguro que los juguetes giratorios conocidos. Tal como se ha expresado anteriormente, cuando el vástago se encuentra en la segunda posición, éste queda substancialmente perpendicular al cuerpo. Cuando se aplica presión a la peonza, por ejemplo si el usuario se cae, o pone su mano sobre el juguete, la

presión aplicada puede provocar que el vástago se mueva de la segunda posición a la primera posición. Por lo tanto, pueden minimizarse o evitarse daños al usuario y también al juguete.

5 En cualquiera de los casos anteriores, el vástago puede ir provisto de un extremo en punta redondeado, piramidal u otra forma para reducir la superficie de contacto con la superficie sobre la cual gira la peonza cuando se utiliza. Preferiblemente, cada extremo del
10 vástago presenta un extremo en punta redondeada, piramidal o de otra forma. Esto significa que puede disponerse una punta de superficie reducida para hacer contacto con la superficie, independientemente de la orientación del vástago. Esto hace que el movimiento hacia la segunda
15 posición resulte más fácil.

 El cuerpo del juguete puede presentar una variedad de formas, tal como cubos, esferas u otras formas tridimensionales. Sin embargo, se prefiere que el cuerpo sea substancialmente plano, siendo particularmente
20 favorable un cuerpo en forma de disco redondo o de forma poligonal. En lo que se refiere al envoltorio, se prefiere que la parte superior pueda encajar en un envoltorio que tenga unas dimensiones de aproximadamente 40 mm x 40 mm.

 Los componentes de los juguetes giratorios
25 descritos anteriormente pueden ser de plástico, madera o cartón, por ejemplo, o una combinación de ellos. De esta manera, los componentes pueden ser muy económicos de producir. Además, es preferible que los componentes sean moldeados por inyección. Esto permite producir juguetes
30 giratorios con una variedad de formas y modelos de una manera muy sencilla.

 Las peonzas pueden presentar decoraciones, por ejemplo flecos o dientes alrededor de la circunferencia del cuerpo.

35 El vástago de las peonzas descrito anteriormente

puede estar provisto de un mango. Esto puede ayudar a la aplicación de una fuerza giratoria al juguete. En el mango puede imprimirse un logotipo o un motivo decorativo, o pueden formarse unas nervaduras para así proporcionar agarre.

5

Se describirán ahora, de acuerdo con los dibujos que se acompañan, unos ejemplos de la presente invención en los cuales:

La figura nº 1 muestra una vista en planta desde arriba de una peonza con el vástago en una primera posición;

10

La figura nº 2 muestra una perspectiva en detalle de una peonza con el vástago en una segunda posición;

La figura nº 3 muestra una vista lateral de una peonza con el vástago en la segunda posición;

15

La figura nº 4 muestra una vista lateral de una variación de la peonza mostrada en figura nº 3;

La figura nº 5 muestra una vista en planta desde arriba de una peonza de acuerdo con una segunda realización de la invención;

20

La figura nº 6 muestra una vista en perspectiva de una peonza de acuerdo con una segunda realización de la invención con el vástago en la segunda posición;

La figura nº 7 muestra una vista en despiece de una peonza en la segunda configuración comprendiendo, además, unos elementos exteriores por encima y por debajo del cuerpo; y

25

La figura nº 8 muestra una vista en perspectiva de una peonza con el vástago en la primera posición comprendiendo unos elementos exteriores;

30

La figura nº 9 muestra una vista en planta desde arriba de una peonza que tiene un cuerpo y un vástago que están moldeados en una sola pieza;

La figura nº 10 muestra una vista en perspectiva de una peonza que tiene un cuerpo y un vástago que están

35

10

moldeados en una sola pieza;

La figura n° 11 muestra una vista en perspectiva de otra peonza.

La peonza mostrada en la figura n° 1 comprende un
5 cuerpo circular plano (1) y un vástago (2) que presentan
dos zonas de brazo (6) que definen una forma de cruz. El
juguete giratorio se muestra con el vástago (2) en la
primera posición, no operativa, en la que el vástago (2)
queda alojado en el interior de un hueco en forma de cruz
10 (4) del cuerpo. El plano del vástago (2) es paralelo al
plano en el cual se dispone el cuerpo (1). Cada extremo del
vástago (2) presenta un extremo redondeado puntiagudo (3).
Los dos componentes del juguete están formados ambos de
plástico moldeado por inyección.

15 Al ir de la primera posición a la segunda
posición, el vástago (2) sale de la cavidad (4) formada en
el cuerpo y después se dispone para quedar substancialmente
perpendicular al cuerpo (1), tal como se muestra en la
figura n° 2. En la figura n° 2, cada extremo del vástago
20 (2) presenta una punta piramidal (3). Un extremo del
vástago (2) se inserta entonces en el orificio (5) formado
a través del cuerpo (1), tal como se muestra mediante la
línea de rayas en la figura n° 2. Debido a que cada extremo
(3) del vástago (2) presenta una configuración en punta,
25 puede elegirse cualquiera de ellos para insertarlo en el
orificio (5) a través del cuerpo. Cuando el vástago (2) se
dispone en el orificio y, por consiguiente, cuando el
vástago (2) se encuentra en la segunda posición, los brazos
(6) del vástago (2) se alojan de nuevo en el hueco (4) del
30 cuerpo (1).

El hueco (4) está dimensionado para recibir
parcialmente el vástago (2). Por lo tanto, en la primera y
en la segunda posición, las zonas de brazo (6) del vástago
(2) sobresalen ligeramente por encima de la superficie del
35 cuerpo (1), tal como puede apreciarse en la figura n° 3. El

hueco (4) puede dimensionarse alternativamente para recibir completamente al vástago (2) de manera que la zona de brazo (6) no sobresale del cuerpo (1), tal como puede apreciarse en figura 4.

5 La peonza puede accionarse agarrando la zona vertical del vástago (2) y torciéndola, por ejemplo entre el dedo pulgar y dedo índice del usuario. El vástago (2) mostrado en las figuras nº 1 a 4 presenta un perfil cuadrado para así impedir que el vástago (2) gire respecto
10 al cuerpo (1).

 Los brazos (6) se muestran en las figuras extendiéndose hacia el borde del cuerpo (1). Sin embargo, se comprenderá que pueden ser más cortos, y aun así cumplir la misma función. De manera similar, no es necesario que la
15 zona vertical del vástago se extienda hacia el borde del cuerpo.

 En las figuras nº 5 a 8 se muestra una segunda realización de la presente invención. Algunos componentes de la peonza son similares a los descritos con relación a
20 las figuras nº 1 a 4.

 Tal como puede apreciarse en las figuras nº 5 y 6, se dispone una abertura alargada (5) a través del cuerpo (1) de esta peonza y presenta una forma y un tamaño adecuados para alojar el vástago (2). El vástago (2)
25 presenta unos pivotes (16) que están conectados de manera giratoria al cuerpo (1). En esta realización, esto se consigue colocando los pivotes (16) en unas cavidades (10) formadas en el cuerpo. Por lo tanto, el vástago (2) puede hacerse girar fácilmente de la primera posición, no
30 operativa, a la segunda posición, operativa.

 La figura nº 7 muestra una vista parcialmente en despiece de los componentes de un juguete giratorio que incluye dos elementos exteriores (7) formados a partir de un material elástico. Cada elemento exterior está formado
35 para cubrir la mayor parte de la peonza. Ambas caras del

15

12

cuerpo (1) presentan una pestaña (8) contra la cual hace contacto el respectivo borde del elemento exterior (7). De esta manera, los elementos exteriores (7) se mantienen elásticamente en posición en el cuerpo (1).

- 5 A través de los elementos exteriores (7) se dispone un orificio (9), de manera que el vástago (2) puede atravesar los elementos exteriores (7) cuando el juguete se encuentra en la segunda configuración. Por lo tanto, el vástago (2) queda rodeado por los elementos exteriores (7).
- 10 Esto impide que el vástago (2), al utilizar el juguete, gire de la posición operativa a la configuración no operativa.

- La figura n° 8 muestra la peonza que comprende unos elementos exteriores (7) en la primera configuración.
- 15 Por lo tanto, el cuerpo (1) y el vástago (2) de la peonza quedan contenidos perfectamente en el interior de los elementos exteriores (7).

- Los elementos exteriores (7) mostrados en la figura están fabricados en cartón, si bien puede utilizarse
- 20 también plástico delgado.

- En las figuras n° 9 a 11 se muestra una disposición alternativa similar a la mostrada en las figuras n° 5 a 8. La peonza mostrada en la figura n° 9 tiene unos elementos de conexión o pivotes (16) que son
- 25 solidarios del cuerpo (1) y el vástago (2). Los pivotes (16) se extienden a través de la abertura (5) formada en el cuerpo. En este caso, en lugar de pivotes (16) que giran respecto al cuerpo (1) como en el segundo ejemplo, los pivotes (16) se retuercen, permitiendo que el vástago se
- 30 mueva de la primera a la segunda posición.

- Después se dispone un elemento exterior (7) en la parte superior del cuerpo (1) de manera que el vástago (2) sobresale a través del orificio (9) formado en el mismo. Alternativamente o adicionalmente, el elemento exterior (7)
- 35 puede disponerse sobre el fondo del cuerpo (1). Por lo

16

13

tanto, los elementos exteriores garantizan que, una vez que se ha movido a la segunda posición, el vástago permanezca en la segunda posición.

La realización mostrada en figura nº 11 presenta
5 que dos zonas de cierre (14) formadas en cada pivote (16). Estas zonas de cierre (14) se acoplan en unas zonas de cierre (15) formadas en el cuerpo (1). Cuando se utiliza el juguete, las zonas de cierre (14, 15) impiden que el vástago (2) gire accidentalmente entre la primera y la
10 segunda posición, o entre la segunda y la primera posición.

El vástago (2) puede moverse entre la primera posición y la segunda posición aplicando presión al mismo. Por ejemplo, el usuario puede mover el vástago (2) intencionalmente de la primera posición a la segunda
15 posición provocando que las zonas de cierre (14) de los pivotes (16) se muevan sobre las zonas de cierre (15) del cuerpo (1). El vástago (2) queda bloqueado entonces temporalmente en la segunda posición.

De manera similar, un usuario puede mover el
20 vástago (2) intencionalmente de la segunda posición a la primera posición provocando que la zona de cierre (14) del pivote (16) se mueva por encima de la zona de cierre (15) del cuerpo (1).

Adicionalmente, el vástago (2) puede moverse de
25 la segunda posición a la primera posición en caso de que un usuario caiga, coloque su mano o coloque un objeto sobre el juguete giratorio. La presión aplicada al vástago (2) provoca que la zona de cierre (14) del pivote (16) se mueva por encima de la zona de cierre (15) del cuerpo (1). De
30 esta manera, se minimiza o se evita dañar al juguete o al usuario.

En el ejemplo mostrado en las figuras nº 9 a 11, un extremo (11) del vástago es más corto que el otro extremo (12). Al moverse de la primera posición mostrada en
35 la figura nº 9 a la segunda posición mostrada en las

17

14

figuras n° 10 y 11, el vástago (2) gira provocando que los pivotes (16) se retuerzan. Disponiendo un vástago con extremos de longitud diferente se evita que el vástago gire más de 180° y, por consiguiente, se evita que el pivote se
5 retuerza demasiado y se rompa.

Se apreciará que las características de los distintos ejemplos pueden utilizarse en combinación.

18

REIVINDICACIONES:

1. Peonza que comprende un cuerpo y un vástago, pudiéndose mover el vástago entre una primera posición en la que el vástago queda substancialmente paralelo al cuerpo y una segunda posición en la que el vástago se extiende a través de una abertura formada en el cuerpo, en una dirección substancialmente perpendicular al cuerpo.
5
2. Peonza según la reivindicación 1, caracterizada en que la abertura a través de la cual se extiende el vástago en la segunda posición se dispone substancialmente a través del centro de gravedad del cuerpo.
10
3. Peonza según la reivindicación 1 o la reivindicación 2, caracterizada en que el vástago se dispone en el cuerpo en la primera posición.
15
4. Peonza según las reivindicaciones 1 o 2, caracterizada en que el vástago queda alojado por lo menos parcialmente en el cuerpo en la primera posición.
5. Peonza según la reivindicación 4, caracterizada en que el vástago queda alojado completamente en el cuerpo en la primera posición.
20
6. Peonza según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada en que el vástago puede moverse de nuevo a la primera posición tras su uso.
25
7. Peonza según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada en que el vástago es separable del cuerpo.
8. Peonza según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada en que el vástago tiene unos brazos que sobresalen de sus lados.
30
9. Peonza según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizada en que el vástago queda montado articulado al cuerpo y la abertura está dimensionada para permitir que el vástago se mueva a través
35

16

del mismo al moverse entre la primera y la segunda posición.

10. Peonza según la reivindicación 9, caracterizada en que se dispone un pivote en el vástago y queda alojado en unas cavidades formadas en el cuerpo.

11. Peonza según la reivindicación 9 o 10, caracterizada en que se disponen dos pivotes, cada uno en forma de puente conectado en un extremo al cuerpo y en el otro extremo al vástago.

12. Peonza según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada en que comprende, además, un elemento exterior formado con un orificio substancialmente en su centro, el cual está montado de manera liberable en la parte superior o bien en la parte inferior del cuerpo.

13. Peonza según la reivindicación 12, caracterizada en que se disponen dos elementos exteriores, uno de los cuales está montado en la parte superior del cuerpo, el otro de los cuales está montado en la parte inferior del cuerpo.

14. Peonza según la reivindicación 12 o 13, caracterizada en que el elemento exterior es en forma de disco circular.

15. Peonza según cualquiera de las reivindicaciones 12 a 14, caracterizada en que el elemento exterior se extiende por encima de la mayor parte de la parte superior o inferior del cuerpo.

16. Peonza según cualquiera de las reivindicaciones 12 a 15, caracterizada en que el cuerpo está provisto de un reborde o pestaña en el cual puede alojarse un borde del elemento exterior.

17. Peonza según cualquiera de las reivindicaciones 12 a 16, caracterizada en que el elemento exterior está formado a partir de un material elástico.

18. Peonza según cualquiera de las

90

17

reivindicaciones anteriores, caracterizada en que el vástago o los pivotes están provistos de una o más zonas de cierre que se acoplan al cuerpo cuando el vástago se encuentra en la segunda posición.

5 19. Peonza según la reivindicación 18, caracterizada en que las zonas de cierre formadas en el vástago o pivotes se acoplan a una o más de zonas de cierre correspondientes formadas en el cuerpo cuando el vástago se encuentra en la segunda posición.

10 20. Peonza según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada en que el perfil del vástago varía a lo largo de la longitud del vástago.

15 21. Peonza según la reivindicación 20, caracterizada en que el vástago está provisto de una zona de mayor sección transversal aproximadamente a la mitad de su longitud.

22. Peonza según la reivindicación 20 o 21, caracterizada en que el vástago presenta un perfil circular.

20 23. Peonza según la reivindicación 20 o 21, caracterizada en que el vástago presenta un perfil no circular.

25 24. Peonza según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada en que el vástago presenta un extremo en punta de forma redondeada, piramidal o de otra forma.

30 25. Peonza según la reivindicación 24, caracterizada en que cada extremo del vástago presenta un extremo en punta de forma redondeada, piramidal o de otra forma

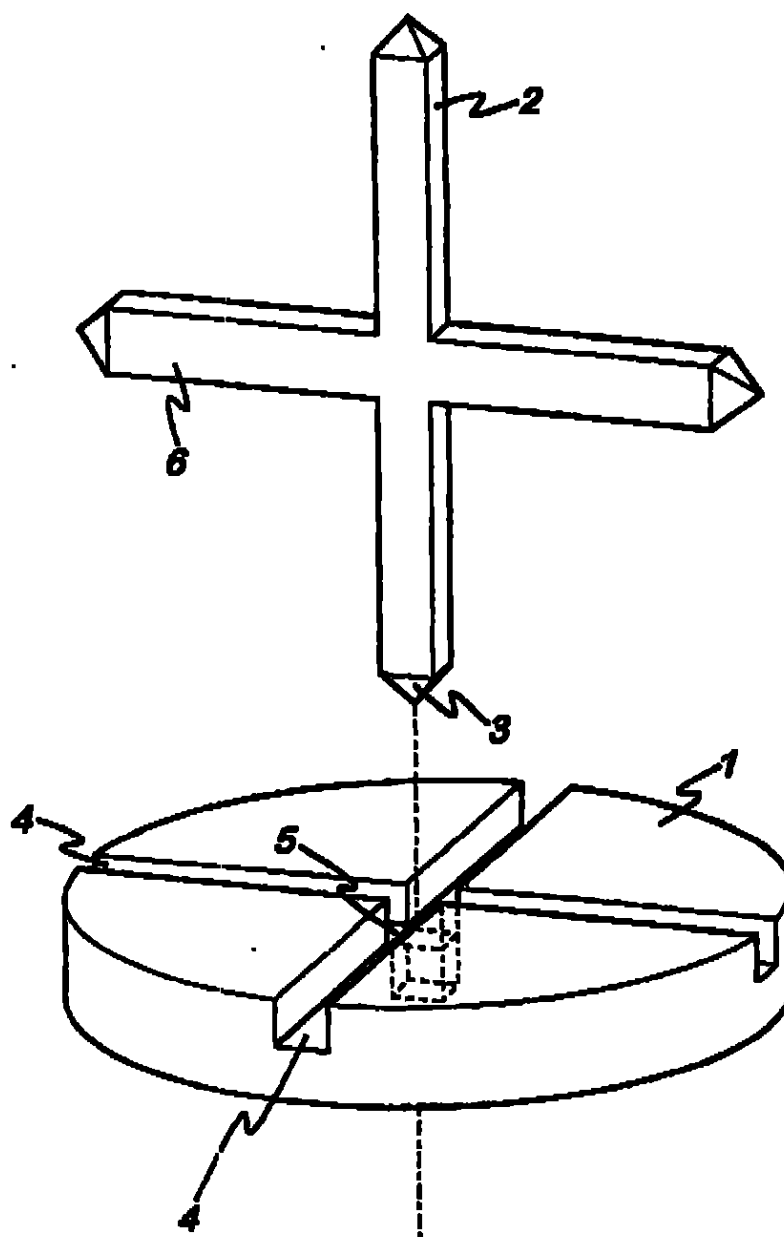
26. Peonza según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada en que el vástago está provisto de un mango.

35 27. Peonza según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada en que el cuerpo

18

es un disco circular substancialmente plano.

28 Peonza según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada en que los componentes están formados a partir de un material
5 plástico.

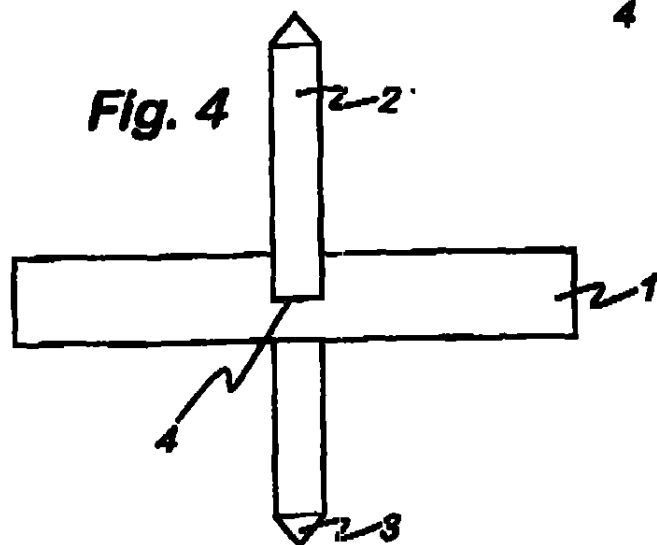
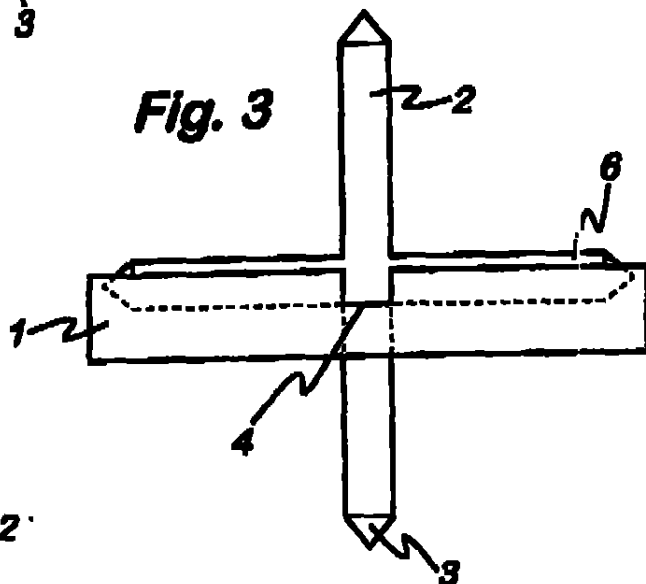
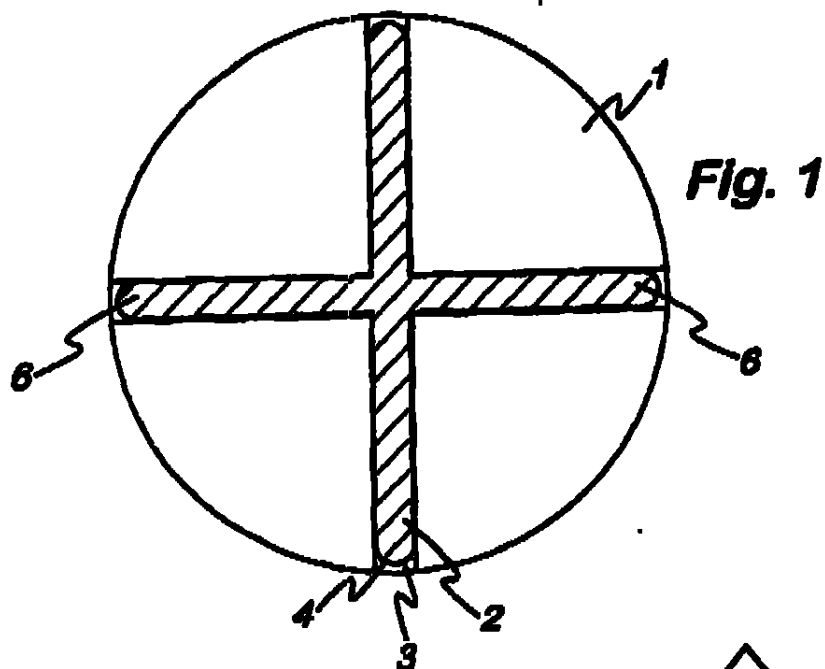
Fig. 2

SUBSTITUTE SHEET (RULE 26)

WO 03/103791

1/7

PCT/GB13/02418



SUBSTITUTE SHEET (RULE 26)

24

WO 03/103791

3/7

PCT/GB03/02418

Fig. 5

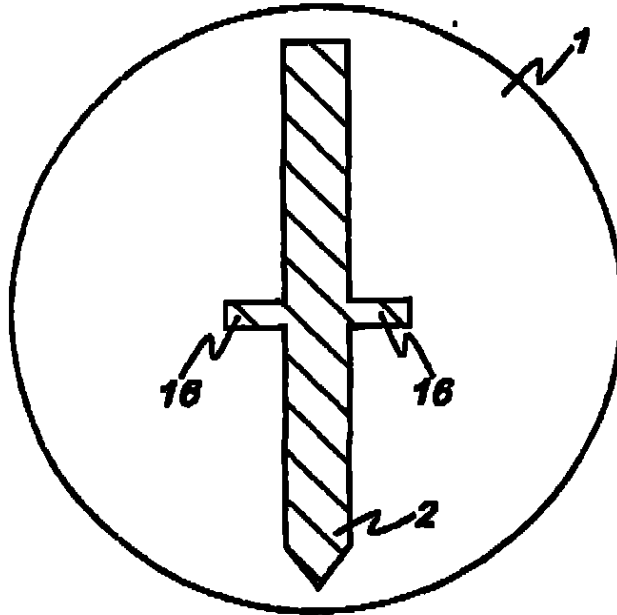
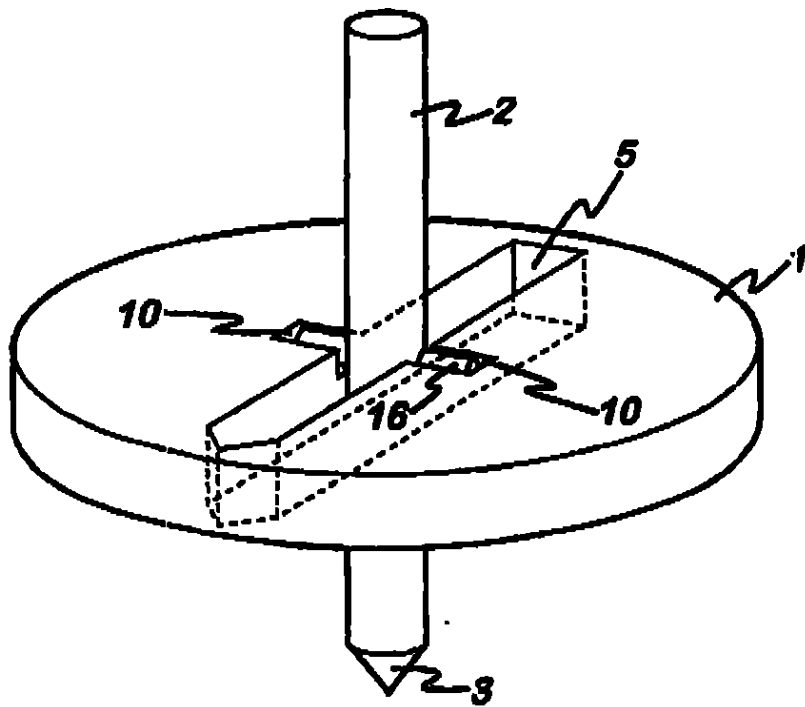


Fig. 6

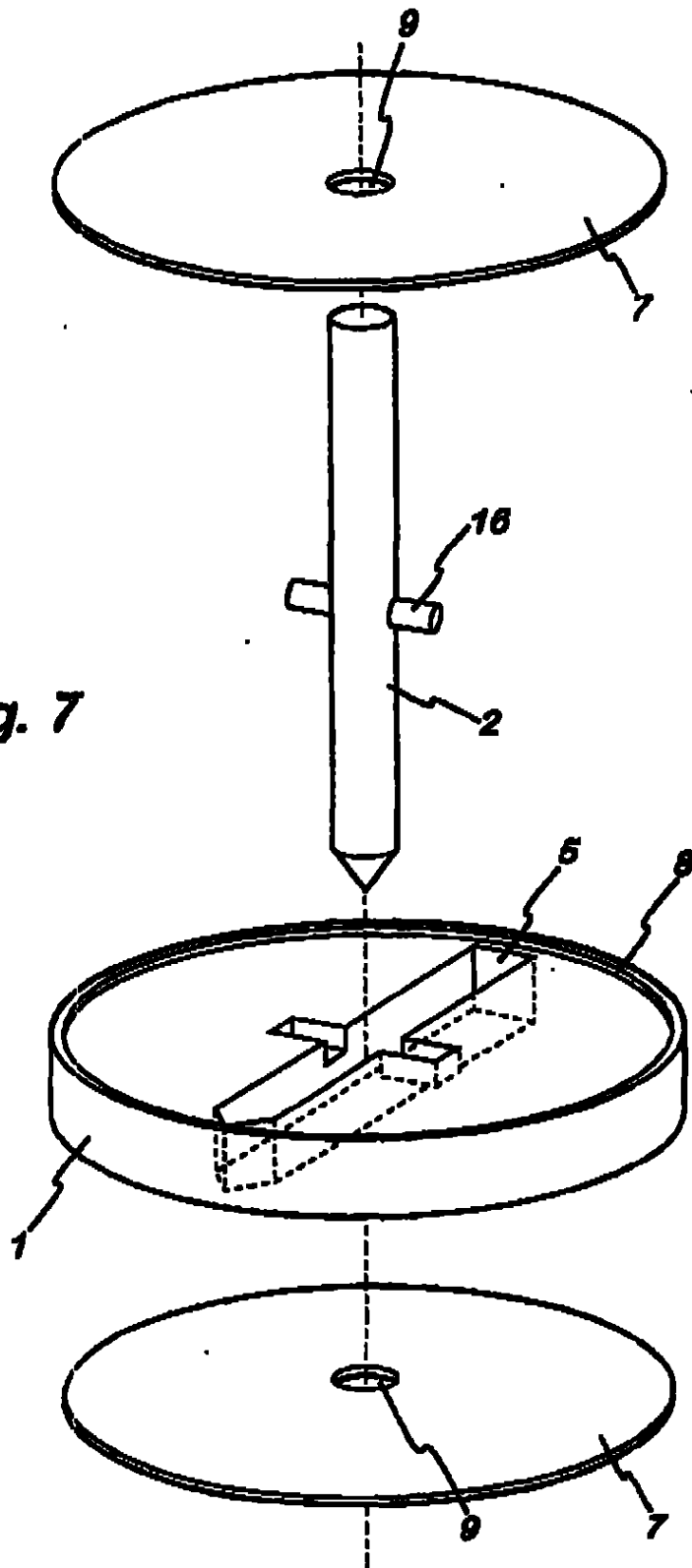


SUBSTITUTE SHEET (RULE 26)

WO 03/103791

PCT/GD03/02418

4/7

Fig. 7

SUBSTITUTE SHEET (RULE 26)

Fig. 8

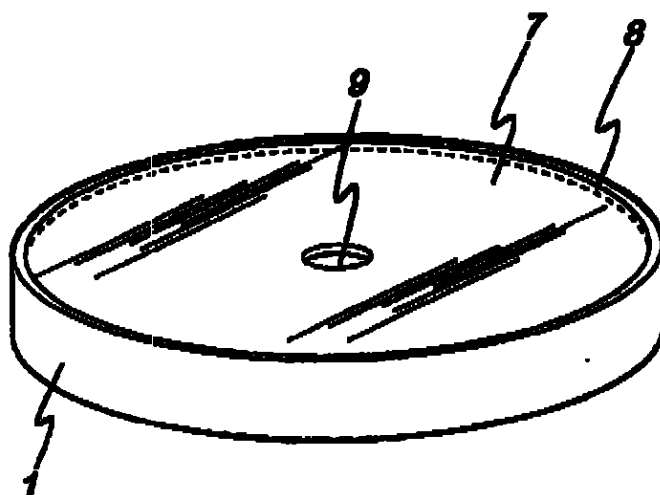
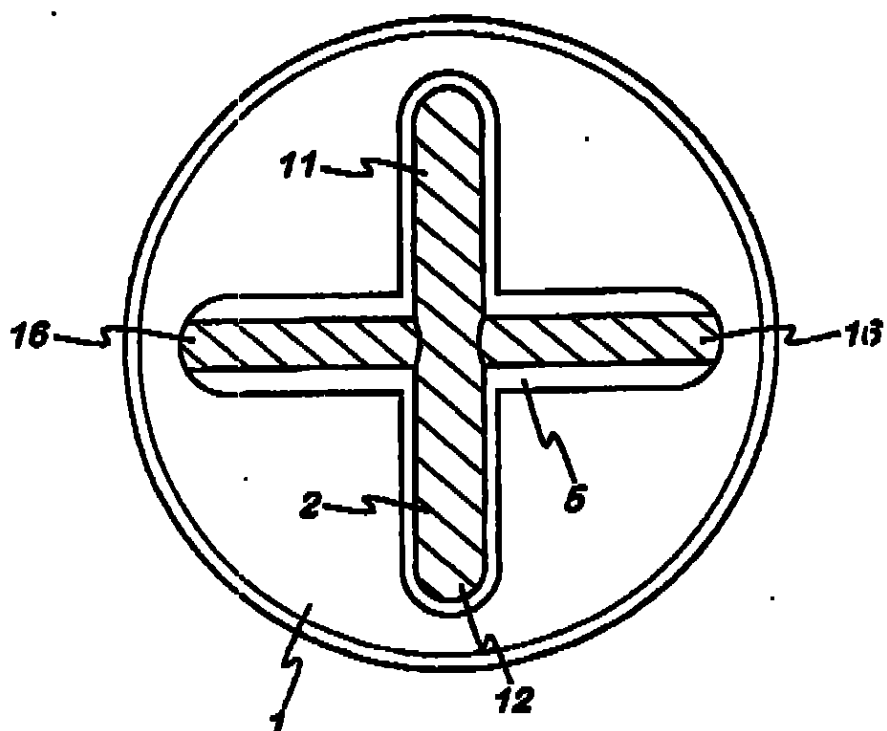
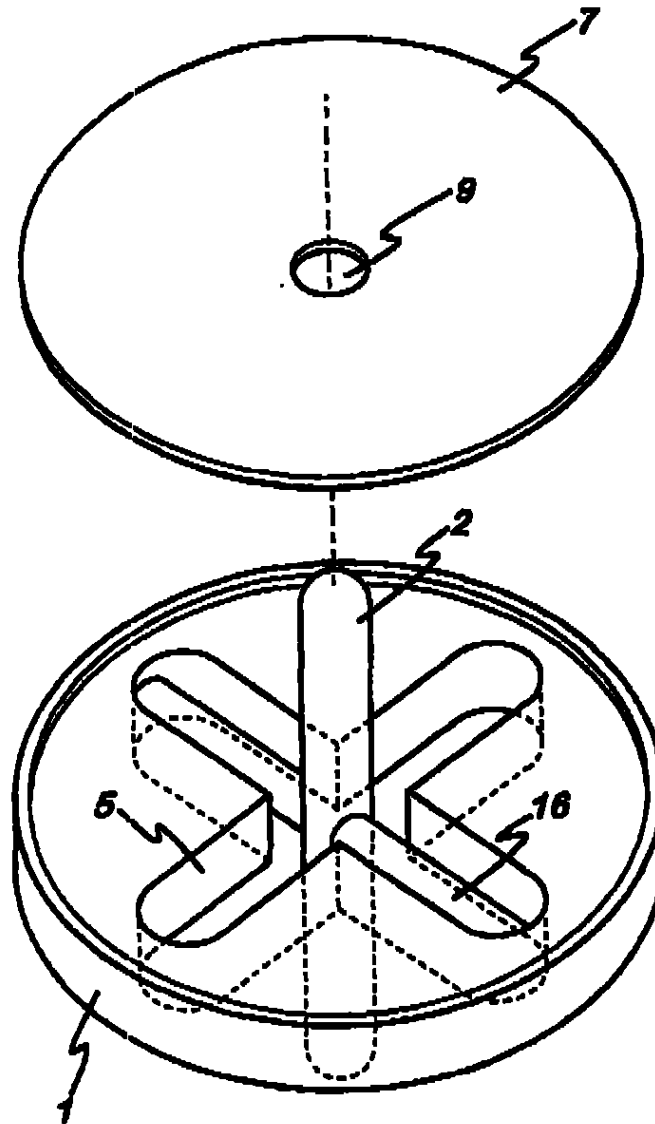


Fig. 9



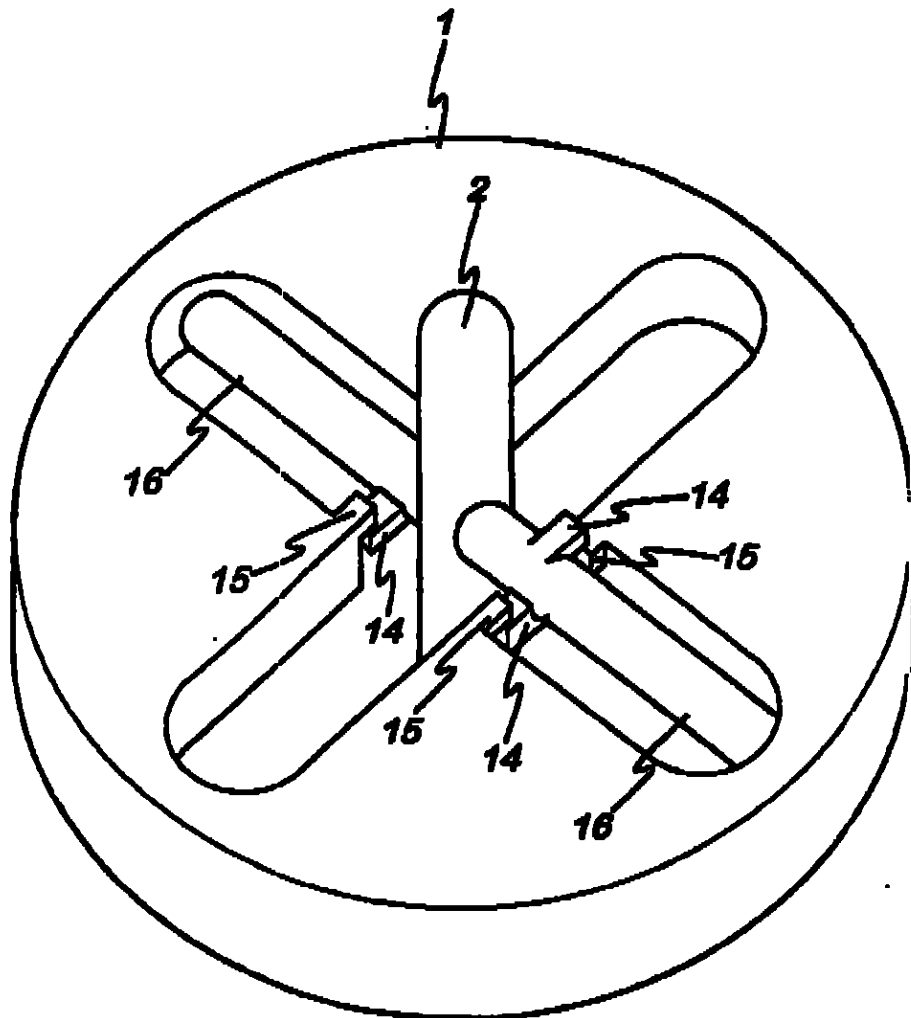
27

Fig. 10



28

Fig. 11





FORMATO DE DIGITALIZACION
RELACION DE ANEXOS



Royal
Technologies S.A.
Incorporated in Mexico

29

Expediente No		No de Folio
Item		
1	CD	
2	DVD	
3	REVISTA	
4	LIBRO	
5	PERIODICO	
6	DISQUETES	
7	SOBRE DE MANILA	
8	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA	
9	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO	
10	OTROS:	

Observaciones: Arte Final

(19) World Intellectual Property Organization
International Bureau



(43) International Publication Date
18 December 2003 (18.12.2003)

PCT

(10) International Publication Number
WO 03/103791 A2

(51) International Patent Classification: A63H 1/00

(21) International Application Number: PCT/GB03/02418

(22) International Filing Date: 3 June 2003 (03.06.2003)

(25) Filing Language: English

(26) Publication Language: English

(30) Priority Data:
0212919.5 5 June 2002 (05.06.2002) GB

(71) Applicant and

(72) Inventor: DUFORT, John, Francis [GB/GB]; Unit 3b
Trenant Industrial Estate, Wadebridge, Cornwall PL27
6HB (GB).

(74) Agent: HOWE, Steven; Lloyd Wise, Commonwealth
House, 1-19 New Oxford Street, London WC1A 1LW
(GB).

(81) Designated States (national): AE, AG, AL, AM, AT, AU,
AZ, BA, BB, BG, BR, BY, BZ, CA, CH, CN, CO, CR, CU,
CZ, DE, DK, DM, DZ, EC, EE, ES, FI, GB, GD, GE, GH,
GM, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KP, KR, KZ, LC,
LK, LR, LS, LT, LU, LV, MA, MD, MG, MK, MN, MW,
MX, MZ, NI, NO, NZ, OM, PH, PL, PT, RO, RU, SC, SD,
SE, SG, SK, SL, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US,
UZ, VC, VN, YU, ZA, ZM, ZW.

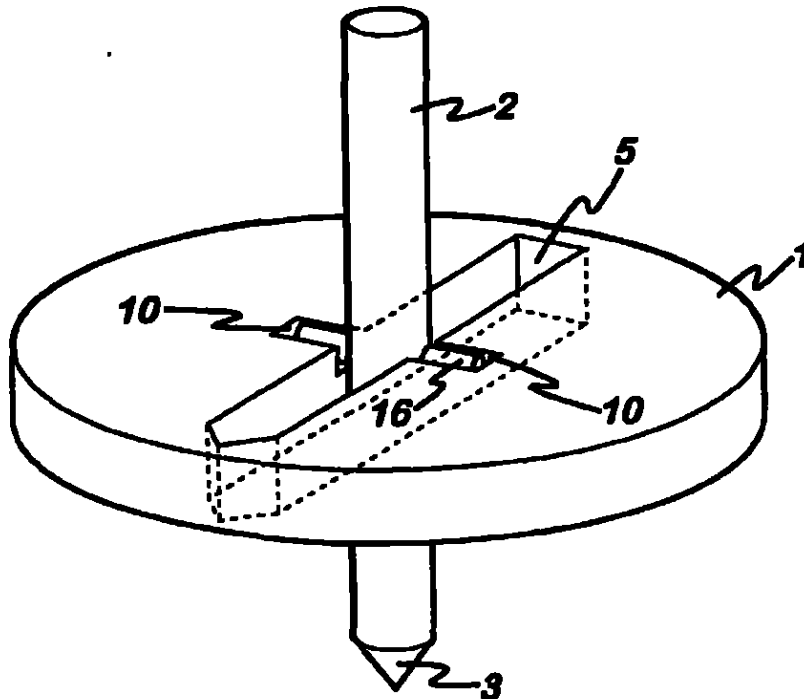
(84) Designated States (regional): ARIPO patent (GH, GM,
KE, LS, MW, MZ, SD, SI, SZ, TZ, UG, ZM, ZW),
Eurasian patent (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM),
European patent (AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE,
ES, FI, FR, GB, GR, HU, IE, IT, LU, MC, NL, PT, RO,
SE, SI, SK, TR), OAPI patent (BF, BJ, CF, CG, CI, CM,
GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Published:

— without international search report and to be republished
upon receipt of that report

For two-letter codes and other abbreviations, refer to the "Guid-
ance Notes on Codes and Abbreviations" appearing at the begin-
ning of each regular issue of the PCT Gazette.

(54) Title: NOVELTY ITEM



(57) Abstract: A spinning top has a body (1) and a stem (2), whereby the stem (2) is movable between a first position in which it lies substantially parallel to the body (1) and a second position in which it extends through an opening (5) formed in the body (1), in a direction generally perpendicular to the body (1). Preferably, when the stem (2) is in the first position it is carried on or in the body (1).

WO 03/103791 A2

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

		USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION	MODELO DE UTILIDAD	()	()
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente.		()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.		()	()
- Descripción de la invención.		()	()
- Dibujos de ser estos pertinentes.		()	()
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas.		()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()	()
DISEÑO INDUSTRIAL ()			
- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial		()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.		()	()
- Representación gráfica o fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.		()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas		()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()	()
ESQUEMA DE TRAZADO ()			
- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.		()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta La solicitud.		()	()
- Representación gráfica del esquema de trazado		()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.		()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()	()

Firma Responsable:

Fecha:

2020
Bogotá, D.C.,

Doctor:
LUIS FELIPE CASTILLO GIBSONE
Apoderado
GRUPO PROMER MON GRAPHIC, S.A.

Oficio N° 11576

ASUNTO:	Radicación N°	04-121971
	Solicitud internacional	PCT/GB2003/02418
	Fecha inicio fase nacional	05/01/2005
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	416
	Folios	001

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se le comunica que:

- La solicitud no contiene la copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante o a su causante. (Art. 26-k) Decisión 486).
- La solicitud no contiene el poder debidamente otorgado, con el lleno de los requisitos exigidos por los artículos 63 y subsiguientes del Código de Procedimiento Civil. Adicionalmente, deberá presentar el documento que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante, cuando ésta fuere persona jurídica.
- El solicitante debe presentar un nuevo título que permita identificar la materia de la cual trata la solicitud, ya que el título relacionado no se encuentra con la precisión necesaria para identificar claramente el objeto de la solicitud de patente. (Regla 4.3 PCT, Art 26-27 D-486, Circular única 5.2.9).
- Si fuere el caso, el solicitante debe adjuntar la traducción de los anexos del reporte de examen preliminar internacional (Art. 36.2.b) del tratado PCT).

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones.

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha, 24 DIC. 2004.